

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDIMERCURE S.A.**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día jueves doce de marzo de dos mil quince, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, los accionistas de la compañía EDIMERCURE S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder general; y el Dr. Juan Fernando Salazar Egas en representación del menor de edad Matías Salazar Rodas.

Hallándose totalmente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías, por unanimidad se declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del **2014**:

- 1.** Informe del Gerente.
- 2.** Informe del Comisario.
- 3.** Aprobación del balance de situación y de resultados del ejercicio económico del 2014.
- 4.** Destino de los resultados del ejercicio económico del 2014.
- 5.** Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
- 6.** Elección de Gerente de la compañía.

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria.

Se encuentra presente la Comisaria Principal de la compañía Sra. CPA Carmen Villafuerte.

Preside la Junta el Presidente de la compañía el señor John Rojas Torres, y actúa como Secretario de Junta, el Ab. Andrés Narvaez Pacheco, en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la misma que a su vez es Gerente de la compañía EDIMERCURE S.A. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, para tratar el orden del día:

- 1.** Los accionistas conocen el Informe del Gerente del ejercicio económico del año 2014. El Informe, una vez analizado, es aprobado por los accionistas por unanimidad.
- 2.** Los accionistas conocen el Informe del Comisario del año 2014. El Informe, una vez analizado, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

- 3.** Los accionistas conocen el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2014. El Balance General analizado y el Estado de Resultados son aprobados por los accionistas por unanimidad.

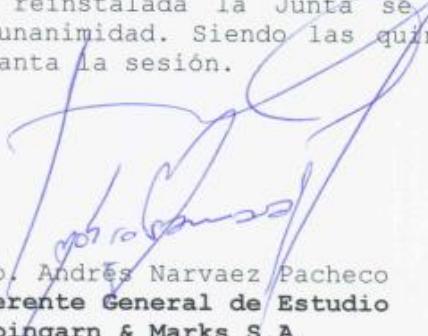
Se deja constancia que los administradores no votan.

- 4.** Se deja constancia que en el año 2014 hubo una pérdida de US \$10.865,71 la misma que los accionistas resuelven por unanimidad destinar a la cuenta de pérdidas acumuladas.
- 5.** Los accionistas nombran unánimemente como Comisario Principal de la Compañía, a la Lcda. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Ing. Verónica Simba Toaquiza.
- 6.** Los accionistas reelegan por unanimidad para el cargo de Gerente a la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.

Habiéndose tratado los puntos del orden del dia, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras Secretaría redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma, y se aprueba por unanimidad. Siendo las quince horas cincuenta y cinco minutos, se levanta la sesión.



Sr. John Rojas Torres  
**PRESIDENTE**



Ab. Andrés Narvaez Pacheco  
**Gerente General de Estudio**  
Spingarn & Marks S.A.  
**GERENTE de EDIMERCURE S.A.**  
**SECRETARIA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**Apoderado General de la Sra.**  
Manuela Salazar Granizo  
**ACCIONISTA**



Dr. Juan Fernando Salazar E.  
**en representación del menor**  
de edad Matías Salazar Rodas  
**ACCIONISTA**